

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

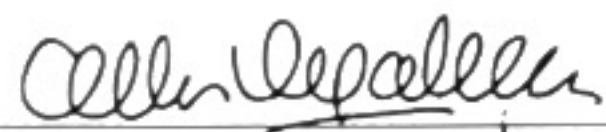
El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Vanessa Sánchez Ruiz

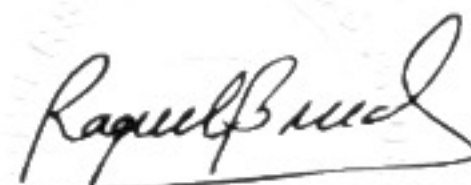
C. C. 1.077.421.312

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Gerencia y Práctica del Desarrollo



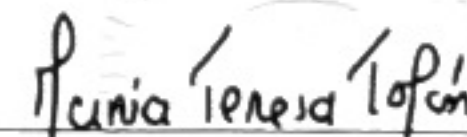
El Presidente del Consejo Superior



La Rectora



La Decana de la Facultad



La Secretaria General

Bogotá D.C., 18 de abril de 2023

REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 53

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

010520



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que


VANESSA SÁNCHEZ RUÍZ

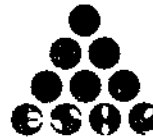
C.C. No 1.077.421.312 DE QUIBDO

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL


Dirección Nacional


Subdirección Académica



Bogotá, D.C. (Cundinamarca) 26 de abril de 2013
Registro ESAP No. 2013 - 00160
(Decreto No. 2150 de 1993, artículo 63)
Anotado al Folio 23 Libro 17


Secretaría General


Facultad de Posgrado



República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

En atención a que:

Vanessa Sánchez Ruiz

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.421.312 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de


Administradora de Empresas

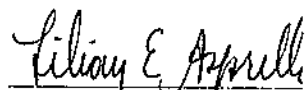


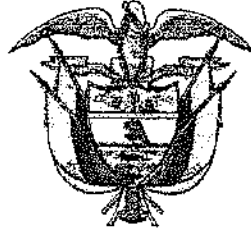
Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 11 de Abril de 2008


Rector


Vice Rector Académico


Secretario General


Decano de la Facultad



En su nombre el

**El Instituto Integrado Carrasquilla Industrial
De Quibdó, Chocó**

Aprobado por resolución nro. 1619 de 18 de noviembre de 1997; prorrogada su vigencia por resoluciones nro. 1231 de agosto de 2000 y 0833 de 18 de septiembre de 2001.

Confiere a:

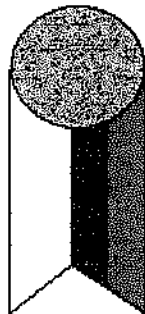
Vanessa Sánchez Ruiz

Identificado con C.C. o C.I. nro. 851003-57933 de B/Solano

El Título de:

Bachiller En Ciencias Naturales

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretaria

Anotado al folio 29 del libro de Registro de diplomas 9

Dado en Quibdó a los 6 días del mes de DICIEMBRE de 2002



La República de Colombia
 Ministerio de Educación
 Departamento del Chocó

La Escuela Anexa a la Normal Femenina
 Manuel Cañizales

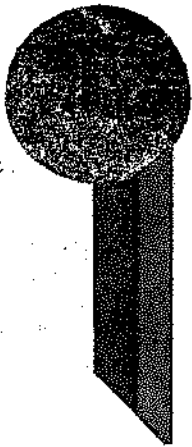
Quibdó

Teniendo en cuenta que:

VANESSA SANCHEZ RUIZ

Alcanzó los objetivos del Ciclo de Educación Básica Primaria,
 determinados por nuestro Proyecto Educativo Institucional,
 acordes con lo dispuesto en el Decreto 1860 de Agosto 3 de
 1994 reglamentario de la Ley General de Educación,
 le confiere el presente

Diploma



ESCUELA ANEXA A LA
 NORMAL FEMENINA
 MANUEL CAÑIZALES - QU

José María M.
 Director (a)

Luz Pimpa Córdoba de J.
 Director (a) del Grupo

Quibdó 19 de Yunio de 1996